



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 24 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 0267 /

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde,
- D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

CONSIDERANDO:

- La Consulta Tributaria de Terceros emitida por el Servicio de Impuestos Internos de fecha 07.01.2025 de la Contribuyente María Verónica Garcés Araya Comercializadora de Ropa E.I.R.L.
- La necesidad de eliminar del sistema computacional de patentes municipal a aquellos contribuyentes que han informado su término de giro ante el Servicio de impuestos internos con fecha 28.03.2023 y que a la fecha no han realizado el trámite ante el Municipio.
- Informe Inspección N°215 de fecha 31.12.2024 donde se menciona que la patente no funciona del 09.05.2022 y adjunta registro fotográfico.
- Planilla resumen de deuda por patente 291371.

DECRETO

- DESCARGUESE**, a contar de 1er Semestre del año 2025 el monto de \$ 150.146, la Patente Municipal que se indica, por no ejercer la actividad económica, otorgada a la empresa que se individualiza:

ROL	291371
NOMBRE	María Verónica Garcés Araya Comercializadora de Ropa EIRL
RUT N°	76.328.482-4
GIRO	Prendas de Vestir
DIRECCION	Magallanes N° 1050 Local N° 11



23 ENE 2025



2. **DESCARGUESE**, a contar del primer semestre del año 2022, la morosidad de la Patente Rol N°291371, como se indica:

Periodo	Monto Neto Total
1er. Semestre 2023	\$130.207
2do. Semestre 2023	\$133.529
1er. Semestre 2024	\$137.544
2do. Semestre 2024	\$139.594

3. **DESE CONTINUIDAD**, a las acciones de cobranza de aquellos semestres morosos vigentes, según lo instruya el reglamento de cobranzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAN/eao.

Distribución:

- ❖ Rentas
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Administración y Finanzas.



ALCALDE

ALCALDE (1)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

23 ENL 2025